



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00526894- -UNC-ME#PSI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Sr. Emiliano Bocco, DNI: 42.438.459, al Convenio Particular de Pasantía que fuera aprobado por RR-2024-1469-E-UNC-REC;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2025-76571-25-E-UNC-DGAJ#SG y lo informado por la Dirección de Sumarios en el orden 45;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Emiliano Bocco, DNI: 42.438.459, al Convenio Particular de Pasantía aprobado por RR-2024-1469-E-UNC-REC, a partir del 1° de julio de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Prosecretaría de Informática.